

MEDIO: EXCELSIOR TV
NOTICIERO: DINERO
FECHA: 07/FEBRERO/2019

La reforma del SAR traería resultados positivos: Fitch

JUAN CARLOS DE LASSE: Y hace unas semanas, una o dos semanas, resulta que se reveló por parte de la Consar que hacia la segunda mitad del sexenio de Andrés Manuel López Obrador podría haber modificaciones a este sistema y de hecho fue Fitch quien señaló en estos momentos que la reforma para este Sistema de Ahorro para el Retiro traería resultados positivos.

SOFIA NAVA: La iniciativa presidencial enviada al Congreso para reformar el Sistema de Ahorro para el Retiro propone muchos cambios que podrían llevar a resultados positivos, señaló Fitch Ratings.

De acuerdo con la calificadora, entre los resultados positivos están el reducir costos, alinear el marco regulatorio y culminar en mejores rendimientos y mayores tasas de remplazo para los afiliados. Refirió que si bien se necesita trabajar en detallarla mejor, uno de los objetivos clave es simplificar la administración y gobierno corporativo de la Siefores que son entidades con personalidad jurídica propia. Para Fitch, esta modificación eliminaría una parte de los costos administrativos y operativos que tienen estos fondos.

Respecto a darle a la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro la facultad para determinar el régimen de inversión y alinear su proceso de implantación, dijo que actualmente este proceso requiere la aprobación del Congreso, además de otros requisitos legales.

La iniciativa propone modificar el esquema de comisiones agregando un componente adicional por desempeño que sería calculado sobre el rendimiento generado por encima de un portafolio de referencia establecido por la Consar.

Agregó que la iniciativa también prevé mayor inversión en capital de desarrollo para empresas micro, pequeñas y medianas, así como en ofertas de capital privado y proyectos de infraestructura estratégica para el país.

Informó, Sofía Nava.